ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CHRISTIAN CASTAÑO PINEDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.523.302	CONTRATO No.	721-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Dosquebradas - Risaralda, GT Valle del Cauca - Eje Cafetero sede Pereira		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	LA ACTIVIDAD NO SE ESTÁ ADELANTANDO EN LA ACTUALIDAD CONSIDERANDO QUE DESDE NIVEL CENTRAL DE LA ENTIDAD NO SE HAN EMITIDO LINEAMIENTOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN. Fuente de verificación: Correo electrónico, SIRR
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	De la población asignada, encontramos que todos ya realizaron el proceso de reincorporación temprana y se encuentran en el momento en el proceso de reincorporación de largo plazo. El total de la población cuenta con el Registro Nacional de Reincorporación - RNR aplicado. Fuente de verificación: Correo electrónico, SIRR
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de Junio se tiene asignada la siguiente población: 54 personas de reincorporación: **Género:** - Hombre: 43 personas (80%) - Mujer: 11 personas (20%) **Étnico:** - Afrocolombiano: 3 (5%) - Indígena: 16 (30%) - Mestizo: 35 (65%) Para el presente periodo de Junio la atención psicosocial de la población se efectúa en su totalidad de manera presencial, atendiendo las disposiciones de la Resolución 0175 del 2022, así como los lineamientos de la coordinación de retornar a las actividades presenciales con la población objeto de atención. Se priorizan actividades tendientes a la aplicación del instrumento de caracterización y consentimiento informado. Al 30 de Junio se cuenta con el 65% de la población objeto con instrumento aplicado. Fuente de verificación: Correo electrónico, Listado de asistencia física, SIRR
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	La continuidad del convenio con la estrategia de Maestro Itinerante de la UNAD mantiene el acompañamiento de 13 personas del proceso de reincorporación en su Formación Académica, dicha estrategia de maestro itinerante permite avanzar en las garantías establecidas para el componente Educativo de la población asignada. Las clases se desarrollaron de manera virtual y presencial con entrega de material de formación y guías de aprendizaje. Por otra parte continuan las clases de 11 Personas del proceso de Reincorporación de la Forma Asociativa COOMIPAZ en el curso técnico-laboral en piscicultura con el SENA en el Municipio de Riosucio, impactando así el componente educativo pero sobre todo fortaleciendo las capacidades técnicas y productivas de la población fundamentales para el componente de sostenibilidad económica. Sin embargo el siniestro osurrido con el instructor del SENA implicó la suspensión temporalmente del curso por fuerza mayor, se está a la espera de nuevas indicaciones para el retorno a las clases. Fuente de verificación: Correo electrónico, Listado de asistencia FpT, Listado de asistencia virtual y física UNAD, SIRR.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	**PAATI Proyectos Individuales:** Se viene acompañando el convenio entre FEGACESAR y la ARN, incentivando a la población a continuar atendiendo las recomendaciones dadas por los extensionistas a sus unidades productivas, para ello se hace necesario continuar fortaleciendo la comunicación entre los profesionales en terreno. Los proyectos acompañados durante este periodo son: 1. PRE-PP-32338 - CONCEPCIÓN PEDROZO RICAUTE - Servicio de transporte Moto carguero 2. PRE-PP-30895 - ALCIBIADES RAMIREZ LARGO - Comercio almacén de ropa 3. PRE-PP-31632 - LIBARDO ANTONIO LARGO CALVO - Cultivo de Café 4. PRE-PP-32673 - HECTOR DE JESUS PADIERNA - Ganadería 5. PRE-PP-32646 - HERMES JOSÉ GONZALES HERNANDEZ - Servicio de restaurante **Proyecto Productivo Colectivo:** El día 09 de Junio se realiza la atención en el Municipio de Riosucio desde el casco urbano, atendiendo recomendaciones del nivel central en cuanto a recomendaciones de desplazamiento a zonas rurales por estas fechas de coyuntura electoral y donde especificamente en este Municipio estuvo circulando un panfleto amenazando directamente a personas del proceso de reincorporación. Los temas tratados en este encuentro fueron: 1. Aplicación del instrumento de caracterización de la población en proceso de reincorporación 2. Relación con el Cabildo Mayor Indígena Cañamomo Lomaprieta, en donde se buscaba obtener información por parte de COOMIPAZ en cuanto al deterioro de estas relaciones fraternas, buscando alternativas de solución y escuchando a las diferentes partes interesadas. 3. Recolección de inquietudes y necesidades de la población. Fuente de verificación: Correo electrónico, Listado de asistencia virtual y física, SIRR
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	El día 10 de Junio del 2022 se realiza el cierre en el Municipio de Quinchía-Risaralda de la estrategia de mambrú que se llevó a cabo en el corregimiento de Santa Elena en dicho Municipio, allí se pudo verificar que la población objeto NNAJ se encuentra usando el material, indumentaria y demás insumos entregados por la estrategia. Esta visita la acompaño Jose Luis Medrano como enlace de coordinación apoyando este cierre mientras el presente facilitador priorizaba labores de aplicación de instrumentos de caracterización. Fuente de verificación: Correo electrónico, Boletín ARN, Registro fotográfico

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CHRISTIAN CASTAÑO PINEDA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.523.302 — CONTRATO No. 721-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Dosquebradas - Risaralda, GT Valle del Cauca - Eje Cafetero sede Pereira

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Para el mes de Junio se efectúan algúnas visitas domiciliarias (4 casos) con el fin de aplicar el instrumento de caracterización Fuente de verificación: Correo electrónico, ARPA.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de Junio se logra adelantar las acciones estratégicas específicamente en la aplicación del instrumento de caracterización, a continuación se relaciona Número de personas, fechas y porcentaje de aplicación: Fecha Municipio Cantidad de PRs a caracterizar Total Acumulado Porcentual 27/05/2022 Pereira - Dosquebradas 1 1 2% 28/05/2022 Pereira - Dosquebradas 2 3 6% 30/05/2022 Pereira - Dosquebradas 3 6% 31/05/2022 Pereira - Dosquebradas 25 10% 1/06/2022 Pereira - Dosquebradas 16 12% 2/06/2022 Pereira - Dosquebradas 28 15% 3/06/2022 Pereira - Dosquebradas 21 19% 4/06/2022 Pereira - Dosquebradas 21 22 3% 7/06/2022 Pereira - Dosquebradas 11 32 5% 8/06/2022 Supía 41 63 1% 9/06/2022 Riosucio 42 03 8% 10/06/2022 Riosucio 32 34 4% 11/06/2022 Riosucio 22 54 8% 13/06/2022 Pereira - Dosquebradas 12 65 0% 14/06/2022 Pereira - Dosquebradas 02 65 0% 15/06/2022 Pereira - Dosquebradas 22 85 4% 16/06/2022 Armenia 23 05 8% 17/06/2022 Pereira - Dosquebradas 03 05 8% 22/06/2022 Supía 23 26 2% 23/06/2022 Riosucio 23 46 5% 24/06/2022 Riosucio 53 97 5% 26/06/2022 Guatica 14 07 7% 27/06/2022 Quinchía 24 28 1% 25/06/2022 Belalcázar 24 48 5%
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	De acuerdo con lo conversado inicialmente con la población asignada, se espera que la JEP certifique como TOAR el área de reincorporación grupal en Riosucio-Caldas, ésta solicitud ya fue realizada en el mes de diciembre del 2021 y se espera la respuesta oficialmente de la JEP para continuar en este espacio de trabajo colectivo como un posible TOAR. Fuente de verificación: Correo electrónico, Listado de asistencia virtual y física, SIRR
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante este periodo se realizan actividades de acompañamiento integral a la reincorporación los días: 16, 08, 09, 10,11, 07, 03, 04, 02 y 01 de Junio. Se entregan los informes requeridos solicitados por el equipo asesor: - SOLICITUD INFORMACIÓN ESTUDIOS DE CASO JÓVENES CERTIFICADOS COMO MENORES: Enlace de coordinación - Relación población a vincular UNAD FA Maestro itinerante: Orientador Productivo - Informe de desplazamiento y de honorarios: Orientador Productivo y Profesional administrativo - Informe Camino Diferencial de Vida: Orientador Productivo - Aplicación instrumento de caracterización ARPA: Orientador Productivo y Enlace de coordinación - Planilla de asistencia psicosocial y de Formación para el Trabajo: Técnico administrativo - Solicitud de desplazamiento: Orientador productivo y Profesional admnistrativo Fuente de verificación: Correo electrónico, Listado de asistencia virtual y física, SIRR
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Para el presente mes, se efectúan entregas a gestión documental, con sus respectivos soportes en el FUID el 01, 07 y 13 de Junio. Fuente de verificación: Correo electrónico, Listado de asistencia virtual y física, SIRR
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Algunas de las reuniones virtuales fueron: - Fecha: 07 de Junio: REUNION DE PREPARATORIA FERIA ACERCATE DE RIOSUCIO - Fecha: 16 de Junio: REUNION SEGUIMIENTO ARN - Fecha: 21 de Junio: REUNION APE - Caldas - Fecha: 23 de Junio: Jornada de Socialización-Actualización Proceso de Seguimiento PPC - Fecha: 28 de Junio: Manejo y control de extintores Reuniones Presenciales: - Fecha 01 de Junio: REFUERZO APLICACIÓN INSTRUMENTO - NIVEL CENTRAL - Fecha 30 de Junio: REUNION DE RECONOCIMIENTO INSTITUCION EDUCATIVA LOS FUNDADORES - Fecha 17 de Junio: Reunión general equipo GT Valle del Cauca - Eje Cafetero Sede Pereira Fuente de verificación: Correo electrónico, SIRR, Listado de asistencia virtual y física
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se han participado de los diferentes espacios virtuales y presenciales donde el supervisor del contrato, equipo asesor, administrativos, entre otros han solicitado al presente contratista. Fuente de verificación: Correo electrónico, SIRR, Listado de asistencia virtual
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

CHRISTIAN CASTAÑO PINEDA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA

Fecha VoBo: 30 de Junio del 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"